

AÑO: 2011

Dando cumplimiento a normas estipuladas en el Reglamento interno, tengo a bien informar que la Compañía SERVICIOS TRANSPAYAMINO S.A., Ha trabajado con normalidad durante el año 2011, manteniendo la relación de Servicios de transporte para la Cía. MI OVERSEAS.

La función administrativa hemos cumplido, mi persona en calidad de Gerente-Socio y sin relación laboral y la Sra. Contadora encargada del aspecto Contable-tributario asimismo sin relación laboral, sin embargo la Sra. Contadora recibe honorarios mediante factura.

Para el próximo período se espera el trabajo en cuanto a Servicios de Transporte de la mayoría de los socios para lo cual se está tramitando ofertas a otras entidades tanto públicas como privadas de la localidad.

Fco. De Orellana a 06 de abril del 2012

CERENTE CENERAL